

ANEXO 2
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACION PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 04-145-2023
PRIMERA CONVOCATORIA

SERVICIO: "ADECUACIONES DE ILUMINACIÓN PARA EL SÓTANO DEL EDIFICIO C, ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **17 de Julio del 2023 a las 11:00 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 11:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

- 1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **UNICAMENTE** en la presente junta aclaratoria, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.
- 2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

- ❖ sin dudas de los presentes; se anexa hoja de preguntas
- ❖ _____
- ❖ _____

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 11:29 horas del día 17 de Julio del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
CCH SOLUCIONES EVTI SA DE CV Daniel Arturo Gonzalez Covarr.	

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
Arq. Vanessa Selene Garcia Campos	
Mtro. Eligio Enrique Gonzalez	

Representante del área Requiriente	Nombre	Firma

OBLIGATORIO ENTREGAR LA COPIA QUE RECIBIO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES.

SOLICITUD DE ACLARACIONES

LICITACION PUBLICA LOCAL/NACIONAL LPL 04-145-2023

SIN CONCURRENCIA DEL COMITE

Solicitud de servicio: LPL 04-145-2023 ADQUISICIÓN DE "SERVICIO DE ADECUACIONES DE ILUMINACIÓN PARA EL SÓTANO DEL EDIFICIO C, ÁREA DE RECURSOS MATERIALES, PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
SERVICIO: "SERVICIO POR ADQUIRIR"

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La convocatoria no estará a discusión en la junta de aclaraciones, ya que su objetivo es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas, conforme a las características del numeral 4 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.
- 4 Se deberán enviar las preguntas at correo electrónico gabriela.barrera@jalisco.gob.mx.

Licitante: Cetsa Iluminación S.A. de C.V.

Dirección: Calle Vidrio #1269, Colonia Moderna, Guadalajara, Jal.

Teléfono: 333812 3003/333812 3004 Móvil 333486 3037

Correo: oscar.rosales@cetsailuminacion.com / oscar.franco@cetsailuminacion.com

No. De proveedor:

(Nota: En caso de no contar con el, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

PREGUNTAS:

1.- AL SER UNA LICITACION DONDE SE INVOLUCRA LA INSTALACION, CREAMOS QUE ES NECESARIO TENER UNA VISITA DE CAMPO AL SITIO DE LA OBRA PARA DIMENSIONAR EL TRABAJO Y PODER COTIZAR DE FORMA CORRECTA.

No se presento a la Junta de aclaraciones

CCH SALVADORES EVTI SA DE CV.

Daniel Arturo Gonzalez Covarr.

